

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 21 de Noviembre de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 413.

La Compañía Fabril Singer PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA. Abeuradors, 8—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

TRASLADO.

Queda desde 1. del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zapatería Vieja número 4, bajos.

EL DECRETO

SOBRE COLOCACION VOLUNTARIA DE ESTACIONES TELEGRÁFICAS.

El señor Moret vá realizando sus pensamientos, encaminados á acrecentar la actividad en el servicio de comunicaciones.

Ayuntamientos y particulares, todos, en lo sucesivo, podrán establecer estaciones telegráficas, aquellos para el servicio público y los otros para el que se propongan sus condiciones se aprueban.

Los municipios que careciendo de estación telegráfica soliciten establecerla, pueden consultar la *Gaceta* de 15 del corriente, puesto que están obligatoriamente suscritos á ella, no teniendo nada que observar por nuestra parte sino que, habiendo ayuntamientos con recursos sobrados para sostener con todo servicio una oficina telegráfica, bien pudiera permitírseles dotar á un telegrafista práctico, en vez de distraer de sus ocupaciones al maestro de escuela, que no siempre tiene familia con individuos idóneos para el caso. El señor Moret ha querido proporcionar á los profesores de instrucción primaria medios más de sahogados de subsistencia por la gratificación que se les asigna, idea plausible y perfectamente aplicable á localidades de reducido vecindario.

Hay, sin embargo, poblaciones de alguna importancia que, careciendo hoy de estación telegráfica, pudieran tenerla con la necesidad de una atención incesante.

En cuanto á las sociedades, empresas y particulares les ha proporcionado el señor ministro una gran ventaja, autorizando el establecimiento de estaciones telegráficas para su uso. Se comprende que las concesiones no puedan otorgarse para servicio público, sino para un objeto determinado. Las solicitudes deben remitirse á la Dirección general de Correos y Telégrafos, exponiendo los motivos de la pretension y el objeto. La concesion se entiende solo bajo el punto de vista de la telegrafía, debiendo respetarse, por lo tanto, los derechos municipales y particulares en cuanto pueda afectarles la construcción de los ramales.

Son de cuenta de los concesionarios los gastos que origine el enlace con las estaciones del Estado, debiendo abonarse por semestres adelantados.

Como los despachos que procedentes de estas estaciones libres pasen á circular por las líneas del Estado han de someterse al pago, segun tarifa, la forma adoptada consiste en que los interesados hagan semanalmente los abonos en sellos, debiendo incautarse la Dirección del material de la estación libre, así el pago se atrasa hasta diez dias.

La concesion se otorga por escritura pública á costa del solicitante, debiendo procederse al otorgamiento en el término de un mes, á contar desde el dia en que se le comuniqué la conformidad definitiva de la Dirección. Pasado el plazo sin cumplirse lo prevenido, la solicitud se considera sin valor, y la concesion caduca si en el término de seis meses no se terminan las obras ni se pone la estación en servicio.

La Dirección se reserva la inspeccion de las estaciones, la propuesta de mejoras y la correccion de defectos, teniendo además el pleno derecho de suspender el servicio cuando lo exigen razones de orden público.

Serán indudablemente numerosas las estaciones libres que se instalen; sobre todo para explotaciones industriales. Lo que con ello ganen en actividad las transacciones y el trabajo mismo de los establecimientos fabriles, será debido á la feliz y fecunda idea del actual ministro de la Gobernacion.

CACHOS.

El *Eco Nacional* periódico izquierdista, á *La Gaceta Universal*, organo de los centralistas:

«Lo que nosotros hemos hecho ha sido poner en claro lo que hay empujado en envolver en las tinieblas, y evidenciar que al proponer una transaccion á los elementos constitucionales, les pedimos tan solo que vuelvan á agruparse en torno de la bandera que en mal hora abandonaron para pactar la fusion.»

Hay más aun; llegó el mes de Setiembre de 1880, y el señor Balaguer emprendió su expedicion á las provincias, y en todas partes, en medio de los bravos y de los aplausos de sus correligionarios los constitucionales, proclamó la bandera de la Constitucion de 1869. Y luego, en Enero del 81, repitió esto mismo en las Cámaras, hablando en nombre de la fusion, llegando á tal punto el liberalismo del señor Balaguer—que luego no ha desmentido—que dijo que las formas de Gobierno impartaban poco. No recuerdan todo esto los centralistas?

Pues aun no hemos concluido. El señor Sagasta terció en el debate en que habia hecho esas declaraciones el señor Balaguer, no para desautorizar á este, sino para decir que en el partido que dirigia todos estaban de acuerdo, lo cual era tanto como confirmar las palabras del ilustre vate catalan, concluyendo su discurso con la celebre frase: yo caere siempre del lado de la libertad.

Es decir, que la fusion no llegó á constituir un partido; y que los constitucionales proclamaron el Código fundamental del 69 un mes antes de subir al poder.

De modo que al pedirnos nosotros que acepten como bases de conciliacion el sufragio universal ahora y la reforma constitucional luego, no les exigimos sino que cumplan sus compromisos con la opinion.

Los cuales tuvieron olvidados durante todo el tiempo que fueron poder.

Estamos en un todo conformes con *El Eco Nacional*.

Dice La Izquierda Dinástica.

Anoche era duramente censurada en todos los círculos políticos la arbitraria conducta seguida por el delegado de policía del distrito del Centro, señor Ayuso, suspendiendo el banquete que estaban celebrando unos sesenta y tantos comensales, empleados de ferro carriles, para conmemorar el ascenso de algunos de sus jefes.

Nuestro apreciable colega añade que el señor Ayuso empezó á ejercer su cargo con los conservadores, manteniéndole en él los fusionistas, y que continua eficazmente recomendado al actual gobierno, al que pide ponga coto á las demasías y arbitrariedades del tal delegado.

¿Si será este señor Ayuso pariente del otro idem, que tan buenos recuerdos ha dejado entre los liberales de esta provincia? Dadas sus aficiones y amistades conservadoras á la verdad no fuera extraño.

De todos modos recomendamos al gobierno que con el delegado de policía señor Ayuso, haga ni más ni menos que lo que hizo con su homónimo gobernador.

Enviarlo á su casa.

Dicen de Madrid á un colega barcelonés:

«Despéjase la situacion política, permaneciendo unidos todos los ministros respecto á cumplir el programa de la izquierda. Esta cuestion se trató ayer en casa del señor duque de la Torre, reunidos este con los señores Martos, Montero Rios, Balaguer y Becerra, acordando favorecer la conciliacion en cuanto no obste á la realizacion del mencionado programa, consistente en el establecimiento del sufragio universal y reforma de la Constitucion por unas Cortes elegidas por dicho procedimiento.»

Que es, precisamente, lo que hemos venido nosotros apoyando desde la entrada de nuestros amigos en el gobierno.

Por ser de la única manera que la izquierda dinástica entiende la conciliacion.

Y puede aceptarla.

Tambien telegrafian del mismo centro á un propio colega, que el señor Alonso Martínez y otros jefes—sin soldados—del centralismo, visitaron

anteayer al señor Posada Herrera para manifestarle que se oponían rotundamente á la aceptación del programa de la izquierda dinástica.

Si el hecho es cierto no podemos menos de felicitar á nuestros amigos y á los liberales todos, por la categórica declaración del ex-grupito del reloj.

Las situaciones nos gustan á nosotros claras y despejadas y la en que de esta hecha se habrían colocado los centralistas fuera de inestimable precio para cuantos amamos la seriedad.

Y decimos *habrían*, por haberseos muy cuesta arriba creer que los hombres de los sempiternos dislingos, ambibologías y nebulosidades, hayan dejado una vez siquiera de estar en carácter.

Dice un periódico que el Sr. Castelar conferenció el domingo pasado con el señor Sagasta, exitándole á apoyar toda clase de compromisos contrarios por el actual Gobierno, haciéndole ver los peligros y conflictos inevitables de una conducta contraria, que traería una nueva era de perturbaciones.

A todo lo cual, según el colega, el señor Sagasta contestó, mostrándose muy reservado.

Hizo bien el señor Sagasta, que en boca cerrada no entran moscas.

Y al buen callar llaman Sancho.

El agradecimiento de los conservadores: Por cierto, que lo poco bueno que hará la izquierda, es si se realiza el acuerdo de un colega, el nombramiento de nuestros respetables amigos los Sres. Silvela (D. Manuel), marqués de Valdeiglesias y conde de Montarco para senadores vitalicios.

Precisamente ese poco bueno es lo que nosotros no haríamos, á encontrarlos en el lugar de nuestros amigos del gobierno.

Para evitar á los conservadores la molestia de tener que agradecernoslo en la forma que lo hacen.

El *Imparcial* y otros periódicos madrileños se hacen eco de la noticia que, dicen, ha circulado con grandes visos de verosimilitud, respecto á que el señor Sagasta y sus amigos los constitucionales habían encontrado el medio de desprenderse del «lastre carlista», y que esto facilitaría la conciliación que ha de dar por resultado el gran partido liberal.

Sin duda alguna que la facilitaría. Como que ese «lastre carlista» es el único obstáculo que se opone á la conciliación.

Precisamente en esta provincia nos consta esto de sobras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 15 Noviembre 1883.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Mi distinguido amigo: Despues de

tan largo tiempo de no haber ocupado las columnas de su digno periódico, bien me dispensarán, V. y mis queridos lectores, les comunique algo de lo que pasa en esta villa.

No hablaré de nuestra administración municipal por seguir en el mismo estado que hasta ahora apesar de las muchas quejas que en la prensa se han hecho, pues no me gusta predicar en desierto.

Hablaré, pues, de asuntos que por depender de la resolución de otras autoridades confío serán mejor atendidos. En mi correspondencia de 22 Noviembre del año próximo pasado pedía yo al Administrador principal de correos de la provincia, que procurase por todos los medios que de él dependiesen, que al contratar el servicio de correos de Flassá á Palamós se verificase de aquel punto á Calonge, por lo mucho que ganaría esta villa, entre otras cosas, por la ventaja y mayor comodidad en sus relaciones con los demás pueblos, facilitando así muy mucho el incremento del comercio y de la industria y siendo una mejora de suma entidad, que mucho lo merece esta villa por su importancia tanto territorial como industrial. Como ahora el peaton que lo conducía de Palamós á esta há presentado la dimisión, es el momento mas oportuno para recordarle á dicho Sr. lo muy esencial que sería lograr que así se verificase; por cuyo motivo reitero nuevamente mi petición en nombre de algunos propietarios é industriales y en el mio propio.

Dicese y se me asegura, no sé con que fundamento, que hay quien trabaja para cerrar el *inpadido* (segun el Sr. Farró) huerto de la casa rectoral, reconocido por calle de la Revolución por todo el pueblo, escepcion hecha del citado Sr. Farró y algun otro personaje, con sorpresa general de cuantos han visto su manera de ver las cosas en este asunto. El tiempo nos dirá lo que resulte cierto de todo ello. Por ser un asunto de mucha trascendencia y no baladí, como alguien supone, ya que afecta los intereses de esta población, me concreto por hoy á llamar la atención de quien corresponda sobre asunto de tanta entidad, á fin de que se vele sobre los derechos de este pueblo y se procure por todos los medios que no desaparezca una reforma hija de la Revolución de Setiembre, y que han visto siempre con aplauso los habitantes del mismo.

La instrucción en ésta, marcha de mal en peor y es de desear que nuestro Gobernador civil procurará poner remedio á tan graves males como pesan sobre tan delicado asunto, puestos de manifiesto de una manera cierta y evidente por el Sr. «Lipo» en sus muchas correspondencias en EL CONSTITUCIONAL y por otros señores en otros periódicos, entre ellos *El Monitor de Primera Enseñanza*, sin que apesar de ello hayan sido oídas sus

quejas, dado el caciquismo que en esta desgraciada provincia ha imperado; y nos lo prometemos del espíritu recto y justiciero que anima á dicho señor siendo una de las reparaciones mas justas que pueden hacerse en pro de esta desgraciada población.

Vaya tomando nota de esta correspondencia el señor Farró á fin de que en adelante no olvide, como le tengo dicho, que las mias siempre tienden al bien general de esta villa y no continúe dándome el título de *libelista* que tan descaradamente me aplicó.

Con esta ocasion se ofrece como siempre atento S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

P. D. Me olvidaba decir que el público espera con ansia que el señor Farró acepte la discusión sobre enseñanza en esta villa con el Sr. «Lipo» en cambio de firmarse éste en el último escrito con su verdadero nombre como así le ofreció. Yo dudo que lo acepte el señor Farró, pues no querrá esponerse á la derrota que tiene segura, aun haciendo un triste papel no aceptándola. Muy diplomático ha sido el señor «Lipo» por haberle puesto entre espada y pared como vulgarmente se dice.

CRONICA GENERAL.

—Sepa nuestro apreciable colega el *El Demócrata* que EL CONSTITUCIONAL no sufrió ninguna equivocación al dar cuenta de haber sido declaradas nulas las elecciones de Anglés, y hoy como ayer no tiene ningun inconveniente en consignar que tal elección ha favorecido al elemento liberal y sensato de aquella villa.

Los que protestaron contra aquella elección fueron, sin distinción de color político, 102 electores de los 130 y tantos que legalmente constituyen aquel cuerpo electoral, y quien ha derrotado, no al Ayuntamiento sino al caciquismo de dicha villa que estaba sostenido por el de esta ciudad, ha sido la nueva Comisión provincial en la que figuran algunos Sres. cuya filiación no puede ser dudosa para EL *Demócrata*.

—Respecto á lo de hacer causa común el elemento liberal con el carlista, puede preguntárselo EL *Demócrata* á los que en Anglés son correligionarios suyos y amigos de *La Lucha* quienes no tuvieron ningun inconveniente en colocar en la primera línea de sus filas á D. Francisco Orrí (á) Xich de Sallent y al concejal D. Gregorio Verdager, coronel carlista y comandante de somatenes de la comarca; respectivamente, en la pasada guerra civil.

EL *Demócrata* que ha seguido constantemente la marcha de la pasada Comisión provincial, debe saber perfectamente la historia de ciertos empaques; pero por si no la recordara quisiera hablar otra vez de las pasadas elecciones de Anglés, le suplicamos se asesore examinando el expe-

diente de ellas que ponemos á su disposición.

Estamos firmes en lo dicho en el primer párrafo, pero debemos hacer constar al colega que, aun en caso contrario, daríamos con satisfacción estas esplicaciones, pues á fuer de verdaderos liberales nos gusta dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

—Anunciamos á nuestros abonados y al público en general que las licencias para uso de arma y caza se despachan en el acto en el Gobierno civil desde la venida del nuevo señor Gobernador; cesando por consiguiente los retardos calculados, pérdidas de licencias, empeños y humillaciones de parte del público para conseguir la firma de D. Ricardo en dichos documentos que solo se alcanzaba por mediación de algun cacique.

Sepa, pues, el público que queda desamortizado este servicio de la influencia irritante del caciquismo y que pueden llegar sin él á solicitar licencias, con la seguridad de que, el digno Gobernador actual las otorga sin las influencias de los *compadres* que tenían secuestrado este y otros ramos de la administración de esta provincia.

—Reciba nuestros plácemes el señor Lasierra Moncasi y esté seguro de

que obrando con este acierto, logrará sin grande esfuerzo llenar la misión que le ha confiado el Gobierno de S. M., destruyendo el organismo caciquero de los *caballeros particulares* que han venido hasta la fecha compartiendo el botin de la influencia para sus medros personales en desprestigio de la autoridad y oprobio de la provincia.

—Despues de mucho tiempo de no haber visitado nuestra redacción ningun número de nuestro colega *La Mosca*, ayer recibimos el del último domingo.

—Vale más tarde que nunca.

—Dice nuestro colega de Figueras *El Ampurdanés*, fusionista entragé y anti-izquierdista rabioso hasta el dia en que subió al poder el actual Ministerio, dá la bienvenida al nuevo Gobernador civil, señor Lasierra Moncasi, y le ofrece su *leal y humilde apoyo*.

—Oh, fuerza de la nómina lo que obligas.

—Como que la nómina es la política de ese periódico. Por que ahí es donde le duele.

—Nuestro apreciable y querido amigo D. Salvador Viada, fiscal de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, ha sido nombrado con igual cargo de la territorial de Burgos.

—Reciba el Sr. Viada nuestra más sincera felicitación por su merecido ascenso, y tenga la seguridad que aun que separado de nosotros, no por eso dejaremos de apreciar al que siempre ha sido nuestro buen amigo.

—Ha visto la luz el número 33 de *La Ilustración Musical* que con crecientemente aceptación publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

Cada número de esta popular publicación cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

—Toda vez que por la alcaldía se dan muestras de atender un tanto las observaciones de la prensa, vamos á recomendar al señor Massa y Falgueras que fije su atención en un asunto sobre el cual se vienen haciendo no pocos comentarios desde que se teme, fundada ó infundadamente, que se infrinjan una vez más las ordenanzas municipales, el ornato público, y hasta el sentido común.

Nos referimos al edificio viejo y refugio conocido por fonda de España, situado en la calle de Ciudadanos, frente la del Carmen. Cuando se desalojó por sus locatarios, escepto el de una de sus tiendas, se dijo que el nuevo propietario trataba de reedificarlo—de nueva planta, por supuesto, toda vez que su ruinoso estado no permite otra cosa,—pero que al enterarse de que las fachadas de la nueva construcción tenían que seguir la línea de la casa del lado, y en consecuencia retirar unos pocos palmos, tan pocos, que atendida la capacidad del solar resulta una miseria, decidió no llevar á cabo la obra.

Dícese, sin que salgamos de ello dantes, que durante la administración municipal anterior al 1.º de Julio último se hicieron varias gestiones por el propietario, por sí ó por intermediarios,—y hasta hay quien supone que también por parte de algún facultativo allegado al Ayuntamiento,—afin de que este permitiese que bajo el nombre de reparaciones ú otro análogo, pudiese aquel llevar á cabo la construcción total del edificio sin tener que retirar sus fachadas á la línea marcada; pero que habiéndose accedido á tan legales como socorridas pretensiones, obtiose por no hacer nada de momento y esperar mejores tiempos, ó sea un cambio en la presidencia del municipio y entrada en él de nuevo personal.

Ahora bien; en los bajos del viejo y ruinoso edificio de que se trata, se ha hecho algunos días buen número de operarios, ocupados unos en lavar piedra y otros no se sabe en qué, cuando es de presumir al ver ciertos puntales que se han colocado para evitar el desplomo de las vetustas bóvedas del edificio.

En su vista los vecinos y cuantas personas pasan por allí se preguntan es que ha llegado la hora esperada por el propietario de que se le deje escandalosamente infringir las ordenanzas municipales, permitiéndole que construya á su placer sin retirar las fachadas del edificio á la línea señalada en las calles de Ciudadanos y Carrerías viejas; y se lo preguntan

con tanto más fundamento, en cuanto ninguna señal se nota en ambas fachadas que indique el próximo derribo del ruinoso, viejo y carcomido edificio.

Al poner estas dudas y temores del vecindario en conocimiento del señor Alcalde, esperamos que serán contestadas como se merecen, dándose la seguridad de que no ha de permitirse añadir una escandalosa infracción más á las muchas que se han llevado á cabo en el ramo de edificaciones durante la administración de algunos de los Ayuntamientos anteceores al presidido por D. Francisco de Paula Massa, quien no querrá, así queremos creerlo y así lo esperamos, echar sobre sí este horror de lesa-ciudadanía.

—Para mañana jueves está anunciada una grande y variada función en el Circo ecuestre situado en los jardines del *Centro Gerundense*, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

—Se nos dice que el Regimiento de infantería de Wad-Rás de guarnición en esta plaza, ha recibido orden de trasladarse á Madrid.

—Fuera de desear que las órdenes para la colocación de aceras por los propietarios de las casas que carecen de ellas se expidiesen—si es que se expiden—sin dislingos ni omisiones, ó bien que se hiciesen cumplir como es debido, pues es chocante que en la plaza de la Independencia ó de san Agustín, por ejemplo, todos los propietarios las tienen puestas menos el de la primera casa moderna que allí se edificó.

¿Porqué tal diferencia, señor Alcalde?

—Segun órdenes terminantes del señor Gobernador de la provincia, han cesado de funcionar en esta ciudad algunas casas de juego.

El señor Lasierra se propone ser inexorable en este asunto, y sabemos de buena tinta que no solo se limitan sus propósitos á extinguir ese cáncer social en la capital, sino que en toda la provincia.

—Hoy se celebran en la iglesia de Santa Susana del Mercadal, los funerales para el eterno descanso del alma de D.ª Carmen de Riera y de Domenech, abuela política del administrador, de nuestro periódico, que falleció el día once del pasado Octubre á la avanzada edad de 93 años.

—La compañía de zarzuela que actua en el teatro principal, terminó el domingo su 2.º abono y casi estuvo á punto de hacerlo como el rosario de la aurora.

El público se empeñó en que la señora Rosales repitiera una canción con coplas nuevas, á lo cual no accedió la *diva*, añadiendo en tono un tanto *agrío* que no las tenía.

El público ofendido, protestó y gritó, terminando el acto como Dios quiso. Los ánimos se exaltaron entre la gente moza y todo anunciaba una

tempestad para el acto tercero; pero la discreta y afinadísima intervención del señor Gobernador, puso fin al conflicto. La señora Rosales por medio de un *regiseur* dió las más cumplidas satisfacciones al público, el cual con galantería que aplaudimos saludó cariñosamente á la artista arrepentida.

—Mañana 22 del actual á las once de la misma, tendrá lugar en el almacén de comisos de la Delegación de Hacienda de la provincia, la venta en pública subasta de los géneros que se hallan depositados en dicho almacén procedentes de abandono.

—En Zaragoza se publica un periódico que se titula *El Infierno*.

En invierno menos mal, pero en verano no sabemos como se arreglarán los redactores del colega. Se nos figura que lo pasarán muy mal.

—Han sido multadas por infracción del reglamento del ramo, las empresas de coches públicos de Bartolomé Garriga, de Rosas, y de José Amat de La Bisbal.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—Las fiestas militares con que será obsequiado el príncipe heredero de Alemania, serán una gran retreta, un simulacro y una gran revista, para cuyo objeto vendrán del Norte cuatro regimientos.

El periódico «El Día» asegura que el duque de la Torre al marchar ha dejado en manos del señor Lopez Dominguez su dimisión con la fecha en blanco para el caso que el curso de los sucesos políticos fuese contrario al texto del programa de la izquierda.

La federación de trabajadores en su reunión de esta mañana ha protestado contra «El Imparcial» y «El Correo» por sus reseñas erróneas de las últimas sesiones hechas por dichos periódicos.

El representante del «Correo» justificó su conducta, limitándose la federación á dirigir su protesta contra «El Imparcial».

Madrid 19.—Ayer marchó el duque de la Torre á quien despidieron en la estación los ministros de Estado, de la Guerra y muchos hombres políticos y diplomáticos extranjeros, entre ellos el embajador de Francia y los Sres. Márto, Montero Rios, Becerra y otros hasta cerca de doscientos.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión entre el gobernador de Zaragoza y la Diputación provincial.

Hoy ultimará el señor Moret la combinación de secretarios de las provincias, que comprenden á todos ellos. Unos serán ascendidos, otros trasladados y los demás quedarán cesantes.

«La Epoca» niega que el señor Gaset y Artime, propietario de «El Imparcial», acepte la presidencia del Tribunal de cuentas.

Ayer celebraron una conferencia los señores Alonso Martínez y Posada

Herrera sobre un asunto particular extraño á la política.

«El Liberal» cree que no pasará la semana próxima sin que el ministerio aborde la cuestión política, añadiendo que del consejo de ministros en que se trate saldrá la crisis ó la fórmula íntegra de la izquierda.

Resulta falso que el príncipe de Alemania venga acompañado de una comisión del regimiento de Hulanos del cual es coronel honorario don Alfonso XII.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que se anuncie la segunda convocatoria para proveer las plazas de empleados vacantes en los establecimientos penales.

Parece que también se publicarán las órdenes anunciando el corte del cupón y modificando la contribución territorial.

—La recepción de Palacio ha estado muy concurrida, asistiendo muchos hombres políticos. No estuvieron los señores Martos, Becerra, Montero Rios y otros demócratas. Terminada la recepción se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, obsequiándoles con un lunch el señor Ruiz Gómez. No celebraron, ni tendrán hoy Consejo.

El señor Sagasta que ha asistido también á la recepción, pasará la tarde con S. M. el rey cazando en la casa de campo.

Por la mañana ha afirmado el rey más de ochenta reales decretos referentes al personal de Guerra.

Madrid 19.—Es objeto general de preocupación la baja de más de veinte enteros de las acciones del Banco de España.

Ha recibido en Génova grandes muestras de simpatía el príncipe alemán, á pesar de la avanzada hora de su llegada anoche. Invadía la multitud la estación y sus alrededores. Los patriotas, recordando la batalla de Sadowa, que contribuyó á la unidad italiana, esforzaron las muestras de afecto.

Ha llamado la atención la llegada, pocas horas antes, de una corbeta de guerra rusa, cuya oficialidad se ha distinguido por los agasajos al príncipe.

Madrid—Paris—Se trata de dar al canal de Suez 42 metros de anchura.

MERCADO DE LA CAPITAL. DEL DIA 17 NOVIEMBRE DE 1883.

	Pesetas.
Trigo. El hectólitro.	21
Mezcladizo. id.	19'25
Cebada. id.	11'
Maiz. id.	17'
Judías. id.	28'50
Habas. id.	15'25
Mijo. id.	20'
Avena. id.	10'
Arbejas. id.	25'50
Garbanzos. id.	27'75
Patatas. El kilógramo.	0'16
Aceite. El decálitro.	1'

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TRIUNFO ALGANZADO POR LA COMPANIA F. SINGER

la mas alta recompensa. **DIPLOMA DE HONOR** concedido en la Exposicion de Amsterdam acaba de ser adjudicada á las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

Grandes depósitos. Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.

Compradores, pedid las legítimas máquinas de **La Compañía Fabril SINGER.**

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fabricas españolas y extranjeras.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores e impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Beliao del Guixols (Gerona). Farmaci. del autor, Gerona. Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Delplou y Armar, Olot, Gardelús y Vidal, La Bisbal, Gati, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamos, Puignacia, y principales farmacias de España.

Vease el prospecto. Marca de fabrica y etiquet registradas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vniágrés, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen en las digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Depósito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Pildoras Onicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor Onicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, 2 veces con las pildoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos, hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Brodway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada de este aviso, y el NOMBRE y RÚBLICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.



Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

Gabinete Clínico

R. GRAHIT Médico-cirujano. For. 4.º Gerona.

R. GRAHIT Médico-cirujano. For. 4.º Gerona.

el tratamiento y curacion de toda clase de enfermedades especialmente las de las vias urinarias y proptas de la MATRIZ.

Segun ordenes terapéuticas de toda clase de instrumentos. Toda clase de aparatos. Toda clase de operaciones.

La sífilis curada por medio de las inyecciones de bichloruro, y de formamido de mercurio.

Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial.

Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sea, sin mercurio.

Horas de consulta de 12 á 2.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL

Estudios biográficos políticos. Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con el retrato y autógrafo del biografiado al precio de Dos pesetas. Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

PISOS 2.º y 3.º para alquilar, en la Travesía de la Aurora núm. 2. Informaran en el primer piso.

SE VENDE una casa en esta ciudad calle del Portal Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín. Al que con venga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde daran razon.

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, mo. Albareda 10, 2.º Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS PETERSON CON BISMUTHO Y MAGNESA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo, el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.